ACTA

FECHA: Bogotá, junio 08/2023.

LUGAR: Jardín Chaminade Voz de Alerta.

HORA: 7:00 a.m., - 10:00 a.m.

TEMA: Medidas para reducir riesgos de accidentes en áreas recreativas.

ASISTENTES: Padres de familia, acudientes, talento Humano, niñas y niños.

OBJETIVO: Dar a conocer a la comunidad educativa las estrategias de seguridad que se deben tener en cuenta durante la permanencia en las áreas recreativas del Jardín Voz de Alerta para las niñas y los niños.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo.
- Socialización folleto.
- Show claun.

DESARROLLO:

Se dio la bienvenida a los padres de familia, acudientes, talento humano, niñas y niños del jardín Voz de Alerta y se socializó el folleto al ingreso con el tema “medidas de riesgos de accidentes en áreas recreativas”, resaltando lo que se debe tener en

cuenta antes, durante y después de la utilización de estos espacios, para prevenir posibles peligros. Se invitó a conocer que las zonas recreativas son útiles para que los niños se diviertan, reciba aire fresco y socialicen, pero a su vez se aclaró que también pueden convertirse en lugares peligrosos si no estamos atentos. Los principales riesgos que podemos encontrar en las áreas infantiles se deben a errores por instalaciones deficientes o por superficies inadecuadas. Las familias y el talento humano son los que desempeñan el cuidado de estos espacios, así como la capacitación oportuna para formar estrategias en el jardín para disminuir la incidencia de las lesiones en los niños por esta causa.

Para hacer uso de las áreas recreativas las docentes o el adulto responsable debe:

ANTES:

- Llevar a los niños y las niñas al baño para evitar estar entrando y saliendo de la zona recreativa y poder mantener el control.
- Inspeccionar detenidamente la zona recreativa para evitar posibles factores de riesgo y para retirar objetos que puedan ocasionar daño a los niños y niñas.
- Contar con el estado climático para evitar que los niños y las niñas se insolen o estén expuestos por mucho tiempo a fuertes corrientes de aire que puedan poner en riesgo su salud.
- La actividad en zonas recreativas, debe tener el lugar disponible con el material que va a utilizar para la realización de ésta.
- Explicar a los niños y las niñas las salidas de emergencia en caso de requerirse.
- El lugar donde se realice la zona recreativa siempre debe estar limpio y con el piso seco.
- Contar con el horario estipulado para el uso de la zona recreativa, evitando aglomeraciones.

DURANTE:

- Mantener una observación permanente para prevenir accidentes, en la ejecución de la actividad y así mismo tener la compañía de la auxiliar pedagógica, quien apoya constantemente la estrategia de seguridad.
- Al llegar a la zona recreativa la docente deberá tener en cuenta el espacio a utilizar y la cantidad de niños que tiene a su cargo evitando las aglomeraciones en los participantes.

DESPUÉS:

- Al ingresar al salón las docentes deben hacer un conteo de los niños y niñas bajo su cargo.
- RESPONSABLES: Coordinadora del servicio, las docentes titulares y la auxiliar pedagógica.

A las 10:00 am, se trabajó con las niñas y los niños un show claun, mostrándoles el cuidado del uso de las áreas recreativas, resaltando el respeto por el otro, manteniendo el orden para disfrutar de cada juego, dando buen uso de éstos mismos, teniendo claridad de la salida en caso de una emergencia, además se dijo que debían mantenerse en grupo hasta la nueva orden de las docentes para regresar a los salones.

Para concluir los padres de familia, agradecen la información que se suministró y que les permite tener pautas claras a la hora de llevar a sus hijos al parque, previniendo accidentes en las diferentes áreas recreativas.

Las niñas y los niños participaron con agrado en el show claun y aprendieron que se debe hacer en las áreas recreativas para prevenir accidentes, disfrutando de estos espacios con sus amigos.

Finalmente, se concluye que fue un tema de interés para tener en cuenta a la hora de utilizar las áreas recreativas y evitar posibles riesgos de accidentes en las niñas y los niños.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





ANEXOS: Evidencias fotográficas

Elaborado: Consuelo Ospina

PARA SALIR SE DEBE CONTAR:

- Carné personal de la niña y el niño.
- Datos personales de la niña y el niño, incluyendo los acudientes.
- Tener un distintivo.
- Base de datos.
- Registro de nacimiento.



¿QUÉ HACER CON LOS POSIBLES ACCIDENTES?.

Avisar a la coordinadora

Activar póliza

Dar aviso a los padres de familia

Llevar a la niña o niño al centro asignado de salud con copia de póliza y el código en compañia del familiar.

MEDIDAS DE RIESGO EN ÁREAS RECREATIVAS

Niños de 2 a 3 años.

JUNIO 08 DEL 2023

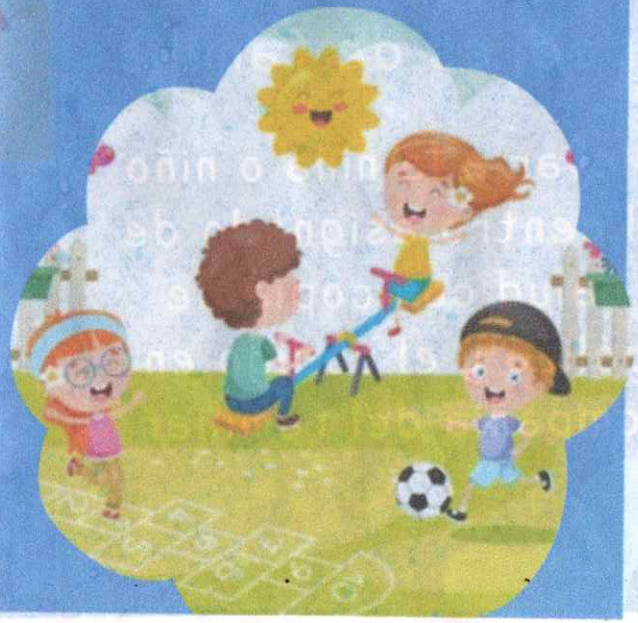
ANTES



- Inspeccionar la zona.
- Estado climático.
- Lugar disponible con el material.
- Saber dónde están los botiquines.
- Explicar sobre las salidas de emergencia.
- Zona limpia y con el piso seco.
- Cumplir horarios.

DURANTE

- Observación permanente para evitar accidentes.
- Conocer el espacio a utilizar y la cantidad de niños que tiene.
- Mantener a las niñas y niños en grupo.
- Llevarlos al baño antes de iniciar la actividad.



DESPUÉS



- Al regresar al salón se debe hacer un conteo de las niñas y niños a cargo.
- Responsables la coordinador, docente y la auxiliar.
- Practicar sobre la experiencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Medidas de riesgo en áreas recreativas Lugar: JIC Voz de Alerta Fecha y hora: Junio 08/2023 7:00 a.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Tina Crisóstomo	1033667796	Voz de alerta	Madre	lmcrisostomo9117@gmail.com	3183519161	
	Johan Soto C	1031146252.	Voz de alerta	Papá	johan.soto2306@gmail.com	3024505488	
	Dayhanna Méndez	27290352	Voz de alerta	Madre		3012944212	
	Marcelo Sanlana	6249-1911	Voz de alerta	Acudiente		3224057557	Marcela S.
	Maria Moreno	1000993938	Voz de alerta	Mama		3012596761	Maria Moreno
	Rocio Manrique	53747962	Voz de alerta	Acudiente		3202237488	Rocio M
	Maria Eugenia Sosa	39709629	Voz de alerta	acudiente		32010841 00	Maria Eugenia
	Daniela Olivera	1040544463	Voz de alerta	cuidador		3118033444	Daniela
	Diana Patricia B	39813408	Voz de alerta	Acudiente		3112617420	Diana P.
	TANIA MAYORGA	1032918921	Voz de alerta	mama		3102836855	TANIA M

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Medidas de riesgo en áreas recreativas Lugar: JIC Voz de Alerta Fecha y hora: Junio 08/2023 7:00a.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Gloria Suarez	52292390	Voz de alerta	Abuelo		3142432384	Gloria Suar.
	Yurin Ramirez	1033814932	Voz de alerta	Mamá		3142428951	Yurin Ramirez
	Imara rios	27858530	Voz de alerta	nana		3003646386	imaraRios
	Stella Antolinez	23624440	Voz de alerta	abuela		3208706579	Stella Antolinez
	Willianyelis Rubio	30777275	Voz de alerta	Mamá		3023019548	Willianyelis.
	freddy fiquitiva	1033679112	Voz de alerta	PaPá		3128722095	
	Janneth Gasca	52228905	Voz de alerta	Abuela		3143205396	Janneth G.
	Oscar Hernandez	1057925781	Voz de alerta	papá		3143012762	
	Daniel stiven Fagoaga Bautista	1000692085	Voz de alerta	Acudiente		3138174450	
	Ana Guarin	21134493	Voz de alerta	acudiente.		3143372821	Ana Guarin

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Medidas de riesgo en áreas recreativas Lugar: IIC Voz de Alerta Fecha y hora: Junio 08/2023 7:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Lilibeth Ortiz	1058053499	Voz de alerta	mamá		3143556085	Lilibeth O
	Marcely Parado	1078507485	Voz de alerta	mamá		3104249484	marcely Parada
	Jeimmy Espinoza	1001277889		mamá		3106955134	Yeimi Espinoza
	Heidy Garcia	7033679397		acudiente		3228973360	Heidy Garcia
	Yasmary Ortega	15.091.097		tía		3229262692	Yasmary
	Juan José Ruiz	1020841825		Mama		3024051437	
	Liced Avila	1022944889		Mamá		3124877994	Liced Avila
	Danna Cabarcas	1007798372		mamá		3009888845	Danna
	Maria Calderon	52154001		Tia		3203169880	
	Leidy Tibacan	1038715293		Madre		3143010585	Leidy Tibacan

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Medidas de riesgo en áreas recreativas Lugar: JIC Voz de Alerta Fecha y hora: Junio 08/2023 7:00 a.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Angie Viviana Trivio	1033767337	Voz de alerta	mamá		3006748720	Angie T.
	Deidy Ruiz	52847142	Voz de alerta	Abuela		3024667056	Deidy Ruiz
	Wuilianny Fronrado	29441954	Voz de alerta	MAMA		3133714558	Wuilianny F.
	Dugimar Rojas	30420340	Voz de alerta	mama		3123641571	
	Yoselin Paez.	1073892.	VOZ de alerta	mama.		3086155706	
	MANUEL BOLAÑOS	1033704109	Voz de alerta	PADRE		3102046104	
	Jaime Romero	1031		Papa.		31	
	Valentina Holguin	1006		mamá		3247794170	Valentina H
	Natalia Leaño C.	1007351397	VOZ de Alerta	Tia		3143155145	
	Agapito Pabón	12272575		Abuelo		3142833795	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Medidas de riesgo en áreas recreativas Lugar: JIC Voz De Alerta Fecha y hora: Junio 08/2023 10:00 a.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Solanlly Paola Cervera Chisco	40.188.019	JIC Voz De Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	solanllycervera@hotmail.com	3103046558	
2	Claudia Jeannet Cruz	39.796.863	JIC Voz De Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Jeannet.cruz1970@gmail.com	3103223570	
3	Sandra Milena Tovar Castellanos	1.033.739.296	JIC Voz De Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Sandratovar331@gmail.com	3202763907	
4	Angie Lorena Moreno Martínez	1.023.933.701	JIC Voz De Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Angieyloren_15@hotmail.com	3212428474	
5	María Consuelo Ospina Rodríguez	52.127.233	JIC Voz De Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	njdconsuelo@gmail.com	322 4120302	
6	Mónica Rodríguez Acosta	52.115.894	JIC Voz De Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	rodrimonik0522@gmail.com	310 8741252	
7	Maria Natalia Espinosa Rojas	1031178433	JIC Voz De Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	nata.espinosa09@gmail.com	3233912651	
8	Katherine Sierra Dulcey	1.033.766.354	JIC Voz De Aleta	Personal de Servicios de Alimentos	Ksierradulcey6@gmail.com	3223159557	
9	Francy Omaira Castro	52.442.836	JIC VozDe Aleta	Personal de Servicios de Alimentos	Francyomaira.foc@gmail.com	311 8635668	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 2

Tema: Medidas de riesgo en áreas recreativas Lugar: JIC Voz De Alerta Fecha y hora: Junio 08/2023 10:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
10	Carmen Alejandra Solano Rodríguez	1.033.713.992	JIC Voz De Aleta	Personal de Servicios de Generales	Alejitasol.89@gmail.com	311 4646122	
11	Martha Isabel Herrera González	52.362.762	JIC Voz De Aleta	Personal de Servicios de Generales	maishergon@gmail.com	3104828350	
12	Xiomara Alexandra Pinzón Niño	52.857.996	JIC Voz De Aleta	Responsable del Servicio	xiomito@yahoo.com.ar	3107695594	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.